

Libertad sin cargos

JE SUIS TITIRITERO



cogesa 

CONVENIO
DIGNO
¡No!



Lucha por un convenio justo en COGESA (Pag 4)

 **Interserve**
Huele mal

NO
A los despidos
En el Hogar del Pensionista



Lucha contra los despidos en INTERSERVE (Pag 10 y 11)

Ante la detención de los dos integrantes de Títeres desde Abajo

El viernes 5 de Febrero dos integrantes de la compañía Títeres desde Abajo fueron detenidos en el transcurso de su última obra, “La Bruja y Don Cristóbal”, bajo la acusación de enaltecimiento del terrorismo. En la actuación del 5 de Febrero en Madrid parte del público asistente se sintió molesta con la obra, y lejos de limitarse a una cuestión estética o de criterios, llamaron a la policía que acudió y procedió a detener a los integrantes de Títeres desde Abajo, que habían tenido que interrumpir la obra por la acción de los descontentos. Inmediatamente se disparan las alarmas del poder:

Continúa en el interior

Ante la detención de los dos integrantes de Títeres

Acciones

no solo eran artistas críticos, también eran anarquistas. En un auto judicial que podía pasar a los anales del despropósito legal, la Audiencia nacional decide encerrar a las personas detenidas “por enaltecimiento del terrorismo”. El partido de la señora Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid, no tarda en anunciar a los medios.



En un acto de hipocresía monumental, al poco tiempo publican un comunicado en el que tachan de “irresponsables” a los dos titiriteros que van camino de la cárcel tras pasar por los juzgados de la Audiencia Nacional y en el que anuncian que se mantienen en su denuncia por si se han cometido actos “ofensivos o lesivos para la sensibilidad” pero que, eso sí, espera que se mantengan sus “garantías jurídicas”. Un intento vergonzoso de nadar y guardar la

ropa ante un hecho represivo que, lo saben perfectamente (han leído el auto), no ha respetado las más mínimas garantías jurídicas y colaborando de forma consciente y directa en la articulación del enésimo montaje policial contra los movimientos sociales. Ni una palabra pidiendo la liberación de los detenidos sin saber muy bien qué es lo que pasa que “tomará medidas legales” contra los artistas que representan una obra que reconocen no haber visto.

Desde la CNT denunciaremos este nuevo atropello a la libertad de expresión. Dos artistas han sido detenidos en pleno espectáculo por manifestar su posición crítica ante la sociedad actual. Por denunciar la represión de una forma satírica. Es decir, han sido detenidos por una cuestión exclusivamente ideológica. El aparato político-policial-judicial del Estado Español sigue persiguiendo y encarcelando personas por motivos ideológicos. En este país, Señora Carmena, Señores Jueces, esto no ocurría desde los tiempos de Franco, que por cierto ha muerto hace muchos años. No se preocupe, a ustedes les cabrá ante la historia el ignominioso honor de haberlo resucitado de la peor manera. ¿De que vale borrar su recuerdo si van a recuperar lo peor de sus prácticas? Pero, Señora Carmena, Señores de la Audiencia Nacional, no se queden ahí, no se limiten a detener y acusar a los artistas que hoy actúan en su ciudad. Quemem las obras de Zola, destruyan página a página las de Grave, borren de la faz de la tierra el recuerdo de las obras de Gorki, destruyan los teatros que representan a Brecht, pidan una orden internacional de busca y captura de Dario Fo, ejecuten a garrote vil a sus editores, y no olviden perseguir a sus lectores. Inicien la quema de libros y, en esa hoguera, invoquen al espíritu del Generalísimo.

En Irán, por nombrar uno cualquiera de los muchos lugares en los que no se respeta el derecho a la disidencia ideológica, Rassoulouf y Panahi están detenidos por

Ante la detención de los dos integrantes de Títeres

Continuación

poner su obra al servicio del pueblo. Keywan Karimi ha sido condenado a recibir 223 latigazos. ¿Harán ustedes lo mismo con todas las personas que hemos escrito o representado, o incluso que hemos imaginado, la necesidad de un mundo más libre y justo, un mundo sin policía que nos persiga y nos torture, sin ejércitos que nos masacren, sin jueces ni fiscales que nos juzguen y nos encarcelen? ¿Harán lo mismo con todas las personas que rechazamos los privilegios y defendemos la justicia popular? ¿Con todas las personas que creemos que la propiedad es un robo y defendemos la expropiación y la puesta en común de todos los bienes materiales? ¿Con todas las personas que pensamos que nuestra dignidad no cabe en sus urnas y mucho menos puede ser callada por sus prisiones? ¿Hará esto, la Audiencia Nacional y la Alcaldía de Madrid, con todas las personas que creemos en la necesidad y en la justicia de una revolución? Decía Rafael Alberti que “las palabras entonces no sirven: son palabras. / Balas. Balas.” ¿Darán ustedes la vuelta a este canto antifascista y nos dispararán? ¿O piensan perseguirnos por repetir estos versos?

Desde la CNT denunciaremos este nuevo paso en la escalada represiva contra el movimiento anarquista que se viene produciendo en los últimos años. Resulta muy esclarecedor de qué manera el poder coincide a la hora de atacar a quienes lo cuestionan, sea cual sea el color con el que se pinta tal poder. Si desde la Alcaldía de Madrid se denunciaba a los artistas por el bien de los niños, el Ministro de Interior los condenaba públicamente, tratándolos desde el primer momento como culpables y criminalizándolos exclusivamente por la ideología de los detenidos. ¿Donde queda ahora la presunción de inocencia, el derecho a la imagen del acusado, que estos personajes piden para los ladrones de lo público que forman su gobierno? ¿Donde queda la figura del investigado que reclaman para chorizos como Rato y el resto de personajes habituales en los juzgados?

Desde la CNT entendemos que hechos como este son el resultado de los procesos de recuperación y cooptación sistémica que partidos como Podemos han llevado a cabo con las luchas populares en las que se apoyaron para intentar su asalto al poder. Y es que todo poder debe eliminar a sus críticos, y más si alguna vez se mezclaron entre ellos. En este tipo de procesos, todos los políticos al final se ponen de acuerdo. Por eso desde la CNT nos reafirmamos en la autonomía de las luchas populares, en la independencia respecto de los partidos políticos y denunciaremos una vez más el carácter autoritario, antipopular y reaccionario del “asalto de las instituciones”.

Desde la CNT exigimos la liberación sin cargos de los componentes de Títeres desde Abajo.

En definitiva, Señora Alcaldesa de Madrid, Señor Ministro del Interior, Señores Jueces de la Audiencia Nacional, con actuaciones como ésta no van a poder callar las voces que piden una sociedad más justa, en la que ustedes, en efecto, sobran. No podrán, las harán más fuertes todavía, las multiplicarán, y un día se verán rodeados por ellas. En la construcción de ese día estamos avanzando.

“Todos somos iguales ante la ley. Pero no ante los encargados de aplicarla”

CONVENIO PARA LOS TRABAJADORES NO SANITARIOS DEL HOSPITAL DEL TAJO DE ARANJUEZ



Las secciones sindicales de UGT, USO, CGT y CNT en la empresa COGESA-Hospital del Tajo están en proceso de negociación para alcanzar un convenio que aplique la lógica laboral a las trabajadoras y trabajadores que prestan servicio dentro del hospital. COGESA, empresa privada dedicada a la logística y a la gestión de servicios sanitarios, mantiene a gran parte de la plantilla laboral del hospital, caracterizada como no sanitarios (celadores, TIGAS, etc.), atribuida al convenio de oficinas y despachos que no reconoce gran parte de los aspectos esenciales de las funciones desempeñadas en el hospital.

Es preocupante como una plantilla de más de 30 trabajadoras y trabajadores destinados a este fin no tienen una vinculación más acorde al sector sanitario que reconozca las condiciones mínimas desempeñadas en el puesto de trabajo, lo cual repercute en un desarrollo cualitativo del servicio sanitario, siendo la empresa en primera instancia responsable, puesto que la saturación de las funciones y la precarización de unas condiciones laborales óptimas repercuten en el trato al paciente. Los sindicatos han plasmado reivindicaciones

Secretaría de acción sindical

elementales tales como el plus de nocturnidad que actualmente no existe, revisiones salariales a un ya de por sí salario acotado que incluso con prorrateo no llega ni a mileurista, reconocimiento del plus de festivos y domingos trabajados, reconocimiento de los grupos profesionales (TIGA y CELADOR) en el convenio, aplicación de seguros de accidente y vida, acogerse al artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores sobre sucesión de la empresa en caso de que COGESA deje de ser titular del servicio del Hospital del Tajo, etc. Las trabajadoras y trabajadores reunidos en asamblea han llegado a la conclusión de que el proceso de negociación del convenio se está enquistando y, parece que la buena voluntad que precedía a la empresa, adolece de credibilidad debido al cariz que están tomando los acontecimientos, que de seguir así, se acabará en los tribunales.



Desde CNT nos sorprende que una empresa líder en este sector, no tenga la capacidad de asumir las tablas

reivindicativas y revisiones salariales expuestas por los trabajadores. No creemos que los costes económicos sean tan sangrantes para la empresa como alude ésta, a no ser que no haya voluntad de ceder un ápice respecto a lo económico. Agotar el proceso de negociación dando paso al arbitraje judicial, algo que tendría que dirimirse entre las dos partes afectadas, no es la fórmula más justa para al-

canzar acuerdos refrendados y convincentes.

De haber llegado a un acuerdo con las primeras propuestas de convenio sin tanta merma por parte de la empresa hubiera sido positivo para todas las partes, por no estar tan enconados en el tiempo y aportar una solución ecuánime.

"La CNT es una fuerza sindical importante y coherente"

Cnt.es



Después de sudar la camiseta y hacer reír a carcajadas a una sala abarrotada para ver a **Pepe Viyuela** representar su obra ***Encerrona*** durante los actos culturales del **XI Congreso de la CNT**, aún con ánimos, Pepe nos regala unas efusivas palabras que revelan una vivencia familiar relacionada con la **CNT** en la guerra y para colofón, apuntilla unas palabras de ánimo al anarcosindicalismo.

Nos describe con entusiasmo las vivencias de su abuelo Gervasio Viyuela Inza, “Para mi, CNT es mi abuelo”, cuya memoria ha tenido que investigar, ya que en casa nunca se habló de ello. “Es ilusionante ir conociendo la vida de mi abuelo, su manera de vivir, de pensar...”, dice con gesto emotivo. Pepe relata las peripecias de un abuelo implicado en la militancia confederal de los años 30 y como terminó exiliado en un campo de refugiados francés después de participar en la batalla de Belchite y del Ebro como sargento de un batallón de ametralladoras.

Quisimos saber la opinión que le merecía el sindicalismo actual, a lo que respondió que **CNT** es uno de los sindicatos que resultan creíbles. Según Pepe, la falta de confianza en las instituciones y en los partidos políticos demuestra la honestidad de **CNT**, convirtiéndola en el único sindicato realmente aceptable. Dice que para la opinión profana se podría llegar a pensar que los libertarios son radicales, pero no que haya falsedad o corrupción, lo que de alguna manera produce cierta identificación con las ideas. **“CNT es una fuerza sindical importante y coherente”**, asevera, y mantiene que estas siglas tienen un rigor que hace que sus principios valgan la pena.

Al término de la entrevista comentábamos con él la importancia que tiene el humor para alcanzar la libertad y también como herramienta de lucha para hacer frente al autoritarismo. La risa es una necesidad básica para reconstruirnos al mismo tiempo que vehículo de sátira contra el poder.

Fotografía: Carlos Martín

COORDINADORA DE ENSEÑANZA PRÓXIMA JORNADA EL 21 y 22 DE MAYO EN ARANJUEZ

EDUCACIÓN



El pasado sábado 24 de octubre, profesores, maestros, estudiantes y educadores afiliad@s a CNT en distintas provincias, se reunieron en la sede sindical de Tirso de Molina para evaluar los primeros meses de andadura de la Coordinadora y proyectar los caminos para el futuro. “Los caminos”, en plural, porque diversa es la realidad de quienes componemos la coordinadora: Comunidades Autónomas, etapas educativas, centros, situación laboral... Esta variedad de perspectivas tuvieron confluencia en identificar la necesidad de redes de apoyo para abordar los problemas y salir del aislamiento en los que a veces nos encontramos. Hacemos una llamada para que sigan uniéndose compañer@s. Surgieron algunas líneas de trabajo que están abiertas a

quien se una, y la posibilidad de seguir desarrollando temas nuevos de formación y acción sindical en nuestro ramo.

La próxima convocatoria se plantea en Aranjuez en formato jornada para que tengamos tiempo de realizar distintas actividades. Os mantendremos informad@s en la web y a través del boletín CNT-ALTAJO. Será en el local del SOV-Aranjuez para el fin de semana del 21 y 22 de Mayo. Contamos con vuestra colaboración para aportar ideas de ponencias, talleres, experiencias educativas... así como para atender a la gente que venga de fuera. Afiliate, únete, muévete. ¡Salud!

ANTÍGONA: EL INDIVIDUO FRENTE AL ESTADO

OPINIÓN



En un periodo indeterminado del segundo milenio antes de nuestra era, el rey Edipo abandona el trono de la ciudad de Tebas. Sus hijos Etéocles y Polinices convinieron entonces en alternarse en el poder. Sin embargo,

Etéocles, cuando su plazo se agota, se niega a ceder el puesto a su hermano. Indignado por lo que considera una usurpación, Polinices organiza una expedición militar contra Tebas con la intención de destronar al usurpador. En el combate ambos mueren. La ciudad recurre al tío de Etéocles y Polinices, Creonte, para que la gobierne en calidad de regente.

Creonte tiene que gestionar la posguerra. Su intención es cumplir la ley, que, en relación al enterramiento de muertos, establece que sean enterrados con todos los honores quienes han muerto combatiendo en defensa de la ciudad y que quienes lo han hecho luchando contra ella permanezcan insepultos para que sean pasto de animales carroñeros y aves de rapiña. En virtud de esa ley, Creonte se dispone a dar honras fúnebres a Etéocles y prohíbe enterrar a Polinices.

El regente muestra un afán exquisito por cumplir las leyes de la ciudad y en principio se limita a ejecutarlas desde una perspectiva cuasidemocrática, como diríamos hoy. Sin embargo, ese concepto de gobierno, basado en la mera aplicación de la ley, encuentra oposición dentro de la propia familia: Antígona, hija de Edipo, y hermana de ambos muertos, se impone la tarea de honrar el cadáver de Polinices, aun previendo las terribles consecuencias que esa decisión le acarrearán, puesto que inevitablemente tendrá que infringir la ley de la

ciudad, la misma que, según Creonte, dicta al gobernante lo que tiene que mandar.

Antígona busca la complicidad de su hermana Ismena porque sospecha que, como ella misma, querrá honrar a su hermano. Sin embargo, no encuentra su apoyo: Ismena se excusa alegando que los que gobiernan son más fuertes y que a los demás corresponde solamente obedecer. Antígona se queda sola: sabe que va a perecer de manera horrible por desobedecer la ley y al poder que la detenta. Ya quedan claras las dos posturas posibles frente al poder: la obediencia (aunque sea justificada por el miedo) y la desobediencia.

Antígona desobedece, se enfrenta al poder y afronta su acción en solitario, pero es sorprendida mientras entierra a su hermano y sus captores la entregan a la autoridad, a Creonte, su tío. Este asume su rol y se envuelve en el poder: se dispone a ejercerlo para mantener el orden, dice él, y por cumplir el mandato que le ha dado la ciudad a través de las leyes. Como afirma la propia Antígona, “el poder, para quien le importa el poder, no es cosa que pueda transgredirse jamás”. Sin embargo, Antígona se mueve por un principio ajeno a esa norma: por la obligación que siente de enterrar a su hermano. Antígona es otra muestra de desobediencia al poder cuando este provoca un conflicto personal, es una insumisa que, según afirma, no ha nacido para odiar, sino para amar.

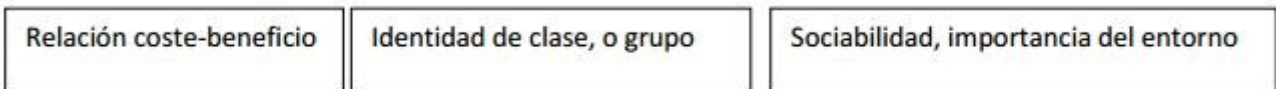
Por cierto, esta tragedia de Sófocles, *Antígona*, contiene una de las primeras apariciones del término ‘anarquía’, pero en su sentido original de ausencia de autoridad: cuando Creonte, en un ataque de vanidad y con intención de confirmar su autoridad, afirma: “No existe mal mayor que la anarquía”. Entiéndase la situación de caos que, según él, genera la ausencia de poder (anarquía).

“Perspectivas sobre Afiliación, Participación y Militancia en el Sindicalismo”

es el nombre de un Seminario de Formación Sindical celebrado el 13 de febrero por la CNT que se organizó en torno a tres ponencias, una mesa redonda y tiempos para aportación de las personas que asistimos.

La primera ponencia lanzó varias preguntas a las que fue tratando de dar respuesta:

¿qué motivos hay para que una trabajadora se afilie a un sindicato? Nos da tres:



¿qué motivos hay para la acción colectiva?

Ramón Alós, sociólogo, del Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (QUIT) y del Institut d'Estudis del Treball (IET), Universitat Autònoma de Barcelona, especializado en sociología del trabajo y de las relaciones laborales, señala:

“Un trabajador se afilia si los beneficios de ser miembro de la organización son superiores a los costes” (p.4);

“la decisión de afiliarse se deriva de la identificación con los principios que encarna la organización. Sería el caso de quien se afilia por ideología, por qué todos los trabajadores deben estar afiliados para defender sus derechos y en su lucha frente al empresariado” (p.4);

“Incentivos de sociabilidad: lo son los vínculos sociales, con el grupo próximo, la influencia del entorno, amistades, etc., que influyen en la decisión de afiliarse” (p.4).

“La acción colectiva se explica cuando existe una situación de injusticia compartida – sentimiento compartido entre varias personas- en la que debe vislumbrarse un horizonte de cambio” (notas de la ponencia).

Ramón Alós planteaba qué pasa con el sindicalismo ante un cambio de ciclo, ¿en qué consiste ese cambio? En un nuevo capitalismo a partir de los años 80 en las principales potencias y se caracterizaba por:

Paro y precariedad: asociados a la idea de que hay mayores riesgos que beneficios en la acción colectiva; se extiende la idea de que valen más los recursos individuales que el unirse.

Diversidad de significados del empleo y heterogeneidad cultural en lo laboral, diferentes socializaciones que dificulta la coincidencia para la acción colectiva: el precario que ama su trabajo, el temporal...

Relaciones triangulares (subcontratas, etc.), diferentes convenios. Esta situación se complica cuando además de trabajadoras somos clientes que valoramos a otros trabajadores/as.

Gestión de recursos humanos encaminada a que el trabajador/a se identifique con la empresa. Las acciones individuales meritorias nos separan de la acción colectiva. “En la medida en que un

trabajador asume que su empleo, también salario, horario promoción y otras condiciones de empleo dependen de este tipo de reconocimiento individualizado, ello le aleja de compartir con sus compañeros de trabajo y, por tanto, de participar en acción colectiva.” (Ramón Alós, p.6).

Las situaciones laborales surgen en el marco de cada estado nación, sin embargo la economía está globalizada. Las empresas pueden amenazar con cierres y trasladar la producción como medida de presión para recortar derechos laborales.

Estos factores dificultan la acción colectiva, y son un elemento a tener en cuenta para recuperar nuestra capacidad de acción colectiva.

Pero, ¿para qué y para quién sirve la acción colectiva? **La acción colectiva es esencia del sindicalismo**, hace falta resituarlo según Ramón Alós, para que tenga sentido tanto para la gente sin empleo, como para las trabajadoras eventuales, como para todos y todas. La fragmentación de los mercados de trabajo nos divide, y superar los retos que esto supone, implica:

Hay que pensar en formas organizativas y de participación diversas, no uniformes. “Las formas de participación de un colectivo de trabajadores estables de un gran centro de trabajo no coincidirán con las de trabajadores con empleo precario y cambiante...” (p. 10)

“Es necesario combinar intereses individuales y la pluralidad de intereses presentes hoy en el mundo del trabajo con la capacidad de generar solidaridad e identidades colectivas inclusivas. Con este fin la participación, la acción sindical y la negociación colectiva deberían adquirir formas más flexibles y descentralizadas y a la vez integradoras, que permitieran regular procedimientos que den garantías a preferencias individuales o grupales y que refuercen las capacidades de los trabajadores en aquellos aspectos de las relaciones de empleo personales o diferenciadas. Aquí se sitúa el conflicto entre por un lado participación y democracia, imprescindible en las organizaciones para aunar diferencias, y por otro lado la consolidación de una estructura que ofrezca eficacia en resultados, imprescindible también en cualquier organización.” (p.10).

Superar el centro de trabajo como referencia.

La solidaridad internacional es más necesaria que nunca ante la globalización, financiarización, imposición neoliberal...

“Saber convivir con otras organizaciones, entidades, movimientos sociales, que no son sindicatos pero que por motivos diversos intervienen, directa o indirectamente, en las relaciones laborales en defensa de los trabajadores” (p.11).

“El debilitamiento del sindicalismo revierte, hay estudios al respecto, en un aumento de las desigualdades, en un empeoramiento de las condiciones de empleo y de las condiciones de vida para gran parte de la población” (Ramón Alós, p.12).

No a los despidos en el Hogar del Pensionista

Juliana Gracia, más conocida por sus compañeros como Lola, ha sido despedida de la manera más ruin que se puede imaginar después de haber prestado 15 años de servicio en el **Centro de Mayores del Real Sitio** (Hogar del Pensionista). La empresa **Interserve S.A**, nueva adjudicataria de la gestión de servicios en el Hogar del Pensionista, no tardó ni un mes en aprovechar la coyuntura de baja laboral de la trabajadora, que estaba convaleciente por una rotura de menisco, para ser despedida impunemente mediante la frialdad de un Burofax.

Una excusa perfecta para deshacerse de los trabajadores que por circunstancias no entran en los planes avariciosos de un presupuesto de por sí ajustado para conseguir, a costa de recortes laborales y de plantilla, la adjudicación de la gestión de las residencias públicas.

Los motivos que alega la empresa son los topicazos de siempre que se desmontan por si solos: *que no rendía lo suficiente, no cumplía el horario, no cumplía las expectativas, etc.*, demuestran un desconocimiento total no solo de la labor que desempeñaba Juliana, también del trato con los residentes y sus compañeras. Juliana trabajó sin problemas con la anterior empresa y consiguió hacerse valer por sus propios méritos.

Desde CNT sabemos que las insidias vertidas responden más a la mala praxis empresarial que con ansia competitiva ambiciona extenderse a costa de precarizar la atención en el servicio y las condiciones de trabajo. Lo que no esperábamos es como **Interserve facilities services S.A**, una multinacional de más de 3500 trabajadores que opera a nivel internacional y líder en el sector en varios países como España y Reino Unido, se anduviera con estas

Secretaría de Acción Sindical

artimañas pistoleras. Las grandes expectativas empresariales no podían esperar a que la compañera, ya a sus 61 años, pudiera jubilarse ni siquiera llegar a un acuerdo de prejubilación. Además hay constancia de que el ambiente que se respira es bastante hostil y podría haber más despidos. Esto como es evidente también repercutirá en el trato de nuestros mayores.

¡Los trabajadores y residentes del Hogar del Pensionista se merecen un trato más digno y no empresas de esta calaña!

Readmisión compañera despedida



Piquete informativo en las puertas del Hogar del Pensionista.

Tras interponer la demanda de conciliación a la empresa Interserve SA, adjudicataria de la gestión del centro del Hogar del Pensionista, realizamos un piquete en la puerta del centro para denunciar la situación que está atravesando Juliana, que a sus 61 años y 15 de trabajo en dicho centro, en el momento en que se rompe el menisco, se en-

cuentra ipso facto de patitas en la calle y con escasos recursos económicos. En las fotos se ve a la compañera con muletas luchando por su readmisión y por su dignidad acompañada de familiares, compañeros del sindicato y residentes del centro. Constantemente salían residentes del centro que conocían a Juliana para sumarse al piquete. Decían que les parecía vejatorio el trato que había recibido la trabajadora por parte de la empresa y que darían su apoyo como buenamente pudieran. Los allí presentes también denunciábamos la nefasta reforma laboral, causante directa de los despidos de baja y el mal ambiente que se está viviendo con esta nueva empresa, que muy probablemente se traducirá en más despidos.



La dirección del centro, cual cancerbero, cerró la puerta a cal y canto impidiendo de malos modales que entregáramos información a los residentes, cerrando ilegalmente la puerta del centro, e incluso, quitando los papeles de las manos a la gente del centro. Esperamos que la dirección recapacite en su empeño inquisitorial y se muestre más animosa en la actitud resolutiva ante este episodio y los que vendrán. A la empresa Interserve SA., le decimos que no pararemos hasta haber alcanzado una salida favorable para la compañera.

Secretaría de Acción Sindical de CNT-Aranjuez.

El libro de la FAL

El fugaz tiempo de las cerezas y la memoria de la Transición



*En breve se va a estrenar en las pantallas el documental El tiempo de las cerezas, que cuenta la peripecia libertaria en la Transición. El título tiene que ver con la canción francesa anterior a la Comuna de París, pero que fue utilizada posteriormente para evocarla, ya que estaba prohibido todo lo referente a ese periodo y su letra hablaba de amor en el tiempo de las cerezas, el mes de marzo, época en que se produjeron los sucesos revolucionarios parisinos. Se hace un parangón con ese silencio impuesto de forma "políticamente correcta" en la actualidad y la canción amorosa-revolucionaria. A continuación ofrecemos la entrevista que nuestra compañera Estrella Garrido ha hecho al realizador del documental para el periódico **Tierra y Libertad nº 329** (diciembre de 2015). **El DVD se puede adquirir a través de nuestra librería.***



Sindicato de Oficios Varios de la C.N.T. de Aranjuez



C/Postas 17, 1ºA, 28300 Aranjuez (Madrid)

Asambleas Abiertas: Lunes a partir de 20h

Asesoría Laboral: Jueves a partir de 20h



Página Web

www.cnt-aranjuez.org



Facebook

[/cntaranjuez](https://www.facebook.com/cntaranjuez)



Teléfono/Fax

91 164 10 20



Twitter

[@CNTAranjuez](https://twitter.com/CNTAranjuez)



E-mail

aranjuez@cnt.es



Canal Youtube

[/ARANJUEZCNT](https://www.youtube.com/ARANJUEZCNT)

